



## FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER 254 : DERECHO PROCESAL PENAL  
PERIODO : Segundo semestre 2017  
PROFESOR : José Miguel Barahona - Cristóbal Bonacic  
HORARIO : Lunes, miércoles y viernes de 10 a 11.20 hrs.

### FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Miércoles 2 de agosto a viernes 10 de noviembre
Semana de San Alfonso	Lunes 7 a viernes 11 de agosto. No se realizarán evaluaciones
Semana Universitaria	Lunes 21 a viernes 25 de agosto
Feriatos	Lunes 14 de agosto (suspensión de actividades académicas y administrativas), martes 15 de agosto, lunes 18 y martes 19 de septiembre, lunes 9 y viernes 27 de octubre, miércoles 1 de noviembre, viernes 8 de diciembre
Período de exámenes	Lunes 13 de noviembre a lunes 11 de diciembre
Suspensión de clases por solemnes	29 de septiembre, 6, 13, 20 de octubre y 3 de noviembre

### EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

#### I. EVALUACIONES

##### 1. EVALUACIONES PARCIALES

###### 1.1. SOLEMNE

*Obligatoria*

<b>Fecha fijada por la Facultad</b>	<b>Viernes 29 de septiembre</b>	
<b>Ponderación de la prueba</b>	30 %	
<b>Contenidos de la prueba solemne</b> <i>Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne.</i>	Caso práctico	
	Lecturas	
	Materia de clases	X
	Otros (indique)	
<b>Modalidad de la evaluación</b>	Oral	
	Escrita	X

###### 1.2. OTRAS EVALUACIONES

<b>Tipo de evaluación que se aplicará</b>	<b>Fechas o periodicidad de las evaluaciones</b>	<b>Ponderación (%)</b>	<b>Modalidad de la evaluación (oral/escrita)</b>
Trabajo de Investigación			
Ensayo	Un ensayo en fecha por determinar	20%	Escrito
Seminario			
Trabajo en grupo			
Simulación o actividad práctica			
Participación en clases			

Tareas			
Comentario de jurisprudencia			
Fichaje bibliográfico			
Controles			
Otro tipo de evaluación			
Descripción de la(s) evaluación(es)			

## 2. EXAMEN

<b>Fecha fijada por la Facultad</b>	<b>Miércoles 15 de noviembre</b>
<b>Ponderación del examen</b> <i>No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso. Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.</i>	<b>50%</b>
<b>Modalidad del examen</b>	<b>Oral</b>

## 3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACIÓN

Se debe justificar antes de la evaluación, si existe un tope de fechas. En caso de enfermedad, con certificado médico, presentado dentro de los 3 días siguientes a la evaluación.

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	X
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.</i>	X

**Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.**

## II. CONDICIONES

### 1. ASISTENCIA

<b>Libre</b> <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia.</i>	X	
<b>Obligatoria con nota</b> <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia	% Ponderación nota final
<b>Obligatoria sin nota</b> <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia	Consecuencia incumplimiento
<b>Observaciones</b>		

## 2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	<b>NO</b>
<i>Describe el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i>	

## AYUDANTES

	Nombre completo	Email
1	Matías Eduardo Peña Lyon	mpena@bcbabogados.cl